

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

18641 *Resolución de 28 de octubre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Furuno modelo GP-3500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, S.A.», con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca: Furuno, modelo: GP-3500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Furuno/Modelo: GP-3500.

N.º homologación: 98.0370.

La presente homologación es válida hasta el 18 de julio de 2014.

Madrid, 28 de octubre de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.